

PROYECTO - AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - 2020

Cumplimente los siguientes epígrafes con los datos y la información apropiados para aportar una completa descripción del proyecto:

1. Título completo del proyecto de investigación.
2. Identificación personal (incluso cargo y entidad, si procede) y datos de contacto del responsable único o principal del proyecto.
3. En su caso, relación de los miembros del equipo de investigación.
4. Importe solicitado (máximo 4.500 euros).
5. Memoria del proyecto de investigación:
 - 5.1. Antecedentes y estado actual de la cuestión.
 - 5.2. Objetivos.
 - 5.3. Material y métodos, concretando las características de la muestra si procede.
 - 5.4. Cronograma y planificación de tareas.
 - 5.5. Resultados esperados y beneficios del proyecto.
 - 5.6. Presupuesto detallado y justificado.
 - 5.7. Medios previstos para la difusión de los resultados.
 - 5.8. Otras entidades participantes o proyectos relacionados.
 - 5.9. Referencias bibliográficas y fuentes documentales, incluyendo las propias publicaciones del Instituto de Estudios Ceutíes.

CUESTIONARIO

Conteste a cada una de las cuestiones que se incluyen a continuación, justificando adecuadamente sus respuestas para la valoración del proyecto:

- a) ¿El proyecto trata la realidad de Ceuta y/o de su entorno?
- b) ¿El proyecto es inédito y constituye una novedad dentro del respectivo campo de conocimiento? ¿La información a generar es de elaboración propia?
- c) ¿El proyecto tiene repercusiones prácticas o una vertiente aplicada?
- d) ¿El proyecto puede abrir nuevas líneas de investigación y tener un efecto multiplicador?
- e) ¿Se aporta una adecuada relación de bibliografía y fuentes documentales, actualizada y que describa el estado de la cuestión de forma óptima?
- f) ¿La metodología es coherente con los objetivos planteados y los resultados previstos? ¿Se concreta la muestra a estudiar?
- g) Considerando que el plazo máximo para la realización del proyecto de investigación es de un año, ¿la planificación temporal del mismo es adecuada?
- h) ¿Los plazos previstos son suficientes para desarrollar los trabajos previstos y cumplir el compromiso de entrega de la memoria final?
- i) ¿Los solicitantes tienen experiencia investigadora en el ámbito de estudio del proyecto?
- j) ¿Los resultados del proyecto pueden constituir una publicación del IEC, de acuerdo con la línea editorial del mismo?
- k) ¿Está justificado el presupuesto solicitado en relación con las tareas a desarrollar y los objetivos planteados? ¿La estimación de gastos es correcta y los costes unitarios contemplados son reales? (se recuerda que no puede incluir costes vinculados a material inventariable ni a retribuciones de personal).